

OPCION A

1) A) **Paralelo geográfico:** Círculo imaginario completo paralelo al ecuador geográfico, que conecta puntos de igual latitud.

B) **Población activa:** es aquella que está en edad y disponibilidad de trabajar, edad que se cifra actualmente entre los 16 y los 65 años. Se divide en dos grupos: la población activa ocupada, que tiene un empleo, y la población activa desocupada, que busca un trabajo, bien porque habiendo trabajado anteriormente ahora están en paro, bien porque buscan el primer empleo. La población no activa está integrada por pensionistas y escolares.

C) **Septentrional:** El término septentrional se emplea para referirse a todo aquello relativo o propio del septentrión. En tanto, el septentrión o en términos más populares, el norte, es el punto cardinal que nos indica, sobre un meridiano, la dirección hacia el Polo Norte.

D) **Industria petroquímica:** La industria petroquímica es la encargada del tratamiento y transformación del petróleo y del gas natural. Las plantas petroquímicas, utilizan procesos químicos y petroquímicos específicos, que permiten obtener una larga lista de productos derivados del petróleo.

E) **Relieve alpino:** Conjunto de accidentes geográficos que tienen su origen con la orogenia alpina, en el Terciario. Fruto de esta orogenia serían los Alpes, los Pirineos, el Sistema Bético, el Sistema Ibérico, etc.

F) **Jerarquía urbana:** consiste en enumerar las ciudades de mayor a menor importancia. En España la jerarquía urbana está organizada en torno a Madrid y Barcelona; a continuación figuran ciudades o áreas metropolitanas de menor importancia como Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza; a continuación estarían ciudades regionales como Valladolid, A Coruña, Oviedo-Gijón, Santander...; seguidamente ciudades provinciales como Castellón, Girona...; y así sucesivamente.

ACADEMIA VELEZ

2)



A. Nival: limitado a las zonas más altas de los Pirineos (Pirineo central); nival **de transición**: Pirineos; **nivopluvial**: Pirineos y Cordillera Penibética (Sierra Nevada); **pluvionival**: Pirineos, Sistema Ibérico, Sistema Central y Cordillera Subbética (sierras de Cazorla, Segura y las Villas)

b. **Baleares**: permeabilidad del terreno (calcáreo) que favorece la formación de acuíferos, reducida extensión de las cuencas, las escasas precipitaciones y el largo período estival con lluvias prácticamente inexistentes.

Canarias: constitución geológica (roquedo volcánico), y el clima (falta de precipitaciones: 300 mm en las islas occidentales y 100 en las orientales). Las rocas poco permeables no han favorecido la presencia de acuíferos

C) Los ríos peninsulares están condicionados por varios **factores, físicos o humanos**, que influyen en su caudal y en la organización de las cuencas y vertientes hidrográficas.

El clima influye bastante pues las precipitaciones determinan el caudal de los ríos a lo largo del año y las temperaturas dan lugar a una mayor o menor evaporación.

El relieve y la topografía influyen en la organización de las cuencas y vertientes, que se separan por unidades de relieve; en la erosión de los ríos, que aumenta con la inclinación del terreno, y en las obras hidráulicas, que se ven favorecidas por una topografía abrupta.

La litología determina la escorrentía superficial o subterránea del agua.

La **vegetación** aminora la evaporación, la erosión y el riesgo de inundaciones. La acción humana realiza obras para el abastecimiento de agua y la regularización de los ríos.

3) El significado del turismo en la geografía y sociedad españolas

España es una de las principales potencias turísticas del mundo, tanto por el número de visitantes que recibe como por los ingresos que reporta esta actividad. Su primer significado es de naturaleza económica, pues el turismo supone el 11% del PIB, lo que permite compensar el déficit de la balanza comercial.

A lo largo del siglo XIX, son numerosos los viajeros que recorren España, entre ellos naturalistas y escritores románticos, impresionados por la diversidad natural, por el exotismo de paisajes que recuerdan a África, por la pervivencia de las herencias árabe y oriental, por las ciudades y los monumentos, por los tipos y las costumbres populares, por el bandolerismo, por las corridas de toros, etc. La difusión de sus escritos y guías de viaje contribuyó a forjar una imagen de España plagada de escenas tópicas, pero que ha alimentado la curiosidad y el interés de los extranjeros por España.

Desde los años sesenta, España ha experimentado **un gran desarrollo turístico**, debido a la planificación económica franquista, que entendió el turismo como un importante factor de desarrollo para financiar las instalaciones industriales y equilibrar el déficit comercial. En 1960 el número de visitantes superó los 6 millones, abriéndose en este momento una etapa de crecimiento continuo que duró hasta 1973. En este período se pusieron las bases del **modelo turístico español de masas**, que requirió la construcción de apartamentos y hoteles, y dio lugar a la precipitada urbanización de los litorales, muchas veces regida por la especulación y carente de planificación. Modelo turístico caracterizado por una abundante oferta dirigida a clientela masiva, de poder adquisitivo medio-bajo, alojada en hoteles de playa y apartamentos de categoría intermedia.

Las causas del desarrollo turístico español en esta etapa fueron externas e internas:

- las causas externas fueron debidas al crecimiento económico de Europa occidental y septentrional tras la Segunda Guerra Mundial; al incremento del poder adquisitivo de la clase media que permitió el aumento del consumo y le permitió viajar más lejos para pasar su tiempo de ocio; y al progreso del transporte (abaratamiento del avión, mejora de la red de ferrocarriles y carreteras, la generalización del automóvil).

- las causas internas que colaboraron al auge turístico fueron la proximidad geográfica de España a la clientela europea, las excelentes condiciones climáticas, paisajísticas y de nuestras playas, el atractivo patrimonio cultural de nuestro país (monumentos,

tradiciones, folclore, gastronomía), el bajo costo por el cambio favorable de la peseta a raíz de su devaluación en 1959, el apoyo estatal al sector y la aparición de grandes complejos hoteleros y agencias de viajes.

En 1973 el ritmo expansivo quedó interrumpido, **recesión** motivada por el incremento de los precios del petróleo, la crisis económica, el ocaso del franquismo y los balbuceos de la transición democrática.

A partir de 1976 se inició una **nueva fase de crecimiento sostenido**, que duró hasta 1989, y cuya principal característica –junto al aumento de turistas extranjeros- fue la incorporación de los españoles al turismo de playa.

Desde 1989 puede hablarse de **crisis o agotamiento del modelo turístico tradicional**, aunque el número de turistas y los ingresos que proporcionan siguen creciendo. Las causas son las siguientes:

- El encarecimiento del sector desde nuestro ingreso en la Unión Europea sin una mejora equivalente de la calidad de los servicios.
- La rigidez de la oferta y su escasa adaptación a las nuevas exigencias de la demanda.
- La escasez de infraestructuras, que produce saturación en la temporada estival.
- La dependencia de los tour-operadores internacionales, compañías mayoristas que contratan hoteles y transportes y llegan a controlar los precios, los gustos y las decisiones de la clientela, que demandan más calidad.
- La competencia de otros países mediterráneos del norte de África y el reciente atractivo de los países del este de Europa.

Los objetivos prioritarios de la política turística (**Plan Futuro 1996-1999**) para lograr la **reconversión del sector** y mejorar la competitividad son los siguientes:

a) Potenciar el turismo de calidad (de alto poder adquisitivo), creando buenas infraestructuras y cuidando el medio ambiente. Para ello se fijan estándares de calidad y de servicio asumibles voluntariamente por las empresas turísticas.

b) Mejorar la estacionalidad y los desequilibrios zonales, fomentando nuevas modalidades de turismo, entre ellas: El turismo de la tercera edad, el turismo deportivo, como el náutico y el relacionado con el golf, el turismo rural como alternativa al de sol y playa, el ecoturismo, que valora principalmente las condiciones naturales (parques naturales), el turismo de congresos y convenciones.

c) Disminuir la dependencia del exterior mediante la creación de tour-operadores nacionales, tanto en el mercado interno como en el externo.

d) Compatibilizar el desarrollo del turismo con la calidad medioambiental. Hoy preocupa que el turismo no perjudique al medio ambiente.

Los caracteres de la oferta turística y los tipos de turismo.

El modelo turístico que se ha consolidado en España tiene como principales características:

- **La procedencia internacional de los visitantes**, su condición de turismo de masas y la demanda concreta de sol y playa. **Los países emisores** de turistas a España son, principalmente los integrantes de la Unión Europea, especialmente Alemania y Reino Unido, de donde procede casi la mitad de los turistas que nos visitan anualmente, y les siguen Francia, Benelux, Italia y países escandinavos. También es importante la corriente turística procedente de Estados Unidos y de Japón, y comienzan a emerger algunos países del Este (Rusia, Polonia...). En general se trata de un turismo estival por su calendario de vacaciones, de ahí la acusadísima **estacionalidad del turismo**, que provoca saturación de los sectores de transporte y hostelería en julio y agosto.

- Poco a poco, **el turismo nacional** se ha ido incorporando a este modelo, de manera que muchas playas registran una concurrencia equilibrada entre extranjeros y españoles.

- Asimismo, va aumentando el **turismo de jubilados**, nacionales y extranjeros, que aprovechan su disponibilidad de tiempo para adaptarse a las mejores ofertas y contribuyen a la ocupación hotelera en temporada baja, tan beneficiosa para la actividad del sector y para la estabilidad del empleo.

Tipos de turismo en España:

- Turismo de sol y playa, se da sobre todo en verano en las zonas costeras.

- Turismo cultural: para visitar ciudades con monumentos histórico-artísticos, museos, exposiciones, conciertos, espectáculos...

- Turismo deportivo y de aventura: la caza, el montañismo, windsurf, esquí, vela, parapente, escalada, rafting, senderismo...

- Turismo rural: visitas de lugares de interés paisajístico y natural (Parques Naturales, rutas de pueblos...)

- Turismo de Parques Temáticos: Isla Mágica, Port Aventura, Wagner-Bross...

Las principales áreas turísticas en España

En cuanto a la mayor densidad turística destacan:

- **Las zonas turísticas.** Presentan una densidad turística más o menos homogénea. En ellos, la concentración de la oferta turística es tan amplia que sobrepasa los límites de un núcleo de población o de un término municipal, caso de la costa de Alicante, la Costa Brava, la Costa Cálida, la Costa del Sol, la Costa Valenciana, Palma-Calvià, y el sur de las islas de Gran Canaria y de Tenerife.

- **Los puntos turísticos** son focos aislados, y están ligados a atractivos turísticos concretos. Unos se sitúan en la costa, como Barcelona, Puerto de la Cruz, Santander, Lloret de Mar o Marbella; y otros se localizan en el interior peninsular o insular y suelen corresponderse con ciudades históricas (Madrid, Sevilla, Zaragoza, ciudades del Camino de Santiago), estaciones invernales (Sierra Nevada, Jaca, etc.) o áreas de montaña ligadas al turismo verde (Potes, en los Picos de Europa). **Según la temporalidad cabe destacar:**

- **áreas turísticas estables**, a lo largo de todo el año (Baleares, Canarias y Andalucía)

- **áreas turísticas de temporada**, cuando la estacionalidad del turismo es acusada y supera a la media del territorio nacional, caso de la Costa Brava (Girona), la Costa Dorada (Barcelona y Tarragona), la Costa del Azahar (Castellón y Valencia) y la Costa Blanca (Alicante).

Principales áreas turísticas españolas:

a) **Las zonas turísticas de alta densidad** son el litoral mediterráneo (peninsular y balear), Canarias, Madrid, determinados enclaves de la cornisa cantábrica (Santander) y de la costa atlántica gallega (Rías Altas y Rías Bajas).

- El litoral mediterráneo: Modelo turístico de sol y playa. Incluyen la Costa Brava, la Costa Dorada, la Bahía de Palma, la Costa Blanca, la Costa del Sol... Las condiciones atmosféricas del Mediterráneo y sus playas son las causas que explican que en él se localicen algunas de las principales zonas turísticas españolas y una buena parte de los centros turísticos costeros: Lloret de Mar, Salou, Benidorm, Marbella y Torremolinos. T

- Canarias: Su clima siempre cálido, le ha permitido un aumento espectacular del turismo en las últimas décadas. Los flujos turísticos se concentran en Gran Canaria y Tenerife; las infraestructuras hoteleras son especialmente numerosas en Las Palmas y en el Puerto de la Cruz.

- Madrid: Su turismo es de tipo itinerante, pues basa su oferta turística en el turismo monumental, cultural y de negocios. Alrededor de la capital hay una corona de ciudades turísticas entre las que destacan Alcalá de Henares y Aranjuez.

- La cornisa cantábrica: En el siglo XIX Santander y San Sebastián fueron los destinos preferidos de la aristocracia española. En la actualidad, aglutina únicamente una

pequeña parte de los alojamientos turísticos, concentrados especialmente en Santander, Gijón y otros municipios más pequeños como Laredo y Castro Urdiales.

- La costa atlántica gallega: Las Rías Altas y Bajas tienen un turismo litoral basado en sus pintorescas costas y en la existencia de ciudades importantes, como A Coruña, Vigo y, ya en el interior, Santiago de Compostela.

b) **Zonas turísticas de media y baja densidad.** En algunas de ellas se han desarrollado otras modalidades turísticas diferentes a la de sol y playa, en lugares más al interior. El turismo se reduce a visitas puntuales a ciudades históricas destacadas por sus monumentos, tradición histórica o patrimonio cultural. Estas ciudades constituyen, por tanto, puntos turísticos aislados. Es el caso de León, Burgos, Valladolid, Segovia y Salamanca, en Castilla y León; de Zaragoza, en Aragón; de Toledo, en Castilla-La Mancha; Cáceres, Mérida y Trujillo, en Extremadura; y Sevilla, Córdoba y Granada, en Andalucía.

La distribución espacial del turismo se explica por factores económicos y territoriales:

- La accesibilidad y las vías de comunicación: que favorece el desarrollo de unas zonas, como Cataluña, mientras otras mal comunicadas (cabo Gata-Níjar) presentan un escaso crecimiento.

- La cercanía a una gran ciudad: como Barcelona, Alicante o Málaga, que han actuado en sus respectivas áreas como motor para el crecimiento de segundas residencias o núcleos cercanos, como Lloret de Mar, Benidorm, Torremolinos o Benalmádena.

- La acción de los promotores inmobiliarios: explica el crecimiento de núcleos turísticos concretos, generalmente de la costa mediterránea (Benidorm, Salou o Torremolinos).

- Nuestro patrimonio histórico y cultural: muchas ciudades de rica tradición histórica o cultural o natural se convierten en paso obligado de cualquier programa turístico (Granada, Córdoba, Sevilla, Santiago de Compostela, Cáceres, Mérida, Trujillo...)

- La influencia de las grandes agencias de viajes o tour-operadores, promocionando determinadas zonas (Ibiza, Islas Baleares, Canarias) en detrimento de otras

- El cambio de mentalidad respecto a la naturaleza, que ha provocado el nacimiento de nuevas formas de turismo (rural, ecológico, de aventura, enológico)

- El modelo de asentamiento humano, que contrapone los alojamientos en zonas saturadas (Torremolinos, El Arenal de Palma, Salou) a las pequeñas urbanizaciones distribuidas en el espacio (calas gerundenses, mallorquinas y menorquinas).

Consecuencias geográficas del turismo en España

El turismo ha tenido **repercusiones muy positivas**, como que incrementa los efectivos de población joven, crea empleo en el sector terciario y en la construcción, desarrolla los transportes, compensa la balanza comercial, aproxima países, permite el contacto entre culturas distintas...

Pero también ha tenido unas **repercusiones en la ordenación del territorio y medioambientales muy negativas**:

- alta densidad de construcción y especulación del suelo (urbanización incontrolada)

- transformación del medio físico o natural: contaminación de playas, destrucción de

bosques y ecosistemas, destrucción del litoral no siempre respetando la ley de costas (que obliga a dejar una distancia entre el mar y las edificaciones), desaparición de la fauna y especies vegetales autóctonas...

- impacto medioambiental: alteración del paisaje con “colmenas de apartamentos” en algunas ciudades costeras, redes de transporte, parques de acuáticos, campos de golf, los teleféricos, o los cañones de nieve artificial en numerosas estaciones de esquí...

- aumento de la contaminación: contaminación del agua del mar, contaminación acústica provocada por el incremento del tráfico rodado, las obras y los lugares de ocio y diversión situados al aire libre, la generación de residuos, que ha provocado que en algunas zonas hayan proliferado los vertederos...

Se ha tratado de implantar **soluciones** como la implantación de **la ecotasa** que grave la actividad turística, como en Baleares que consiste en cobrar una cantidad a cada turista o empresa turística, para invertir ese dinero en la conservación del medio.

OPCION B

1) A) **Cabecera de un río**: origen de un río. Un río es una corriente continua de agua. Los ríos se forman por la acumulación del agua de lluvia y del deshielo de las montañas o por la emergencia de aguas subterráneas a la superficie terrestre. A partir del nacimiento se crea una corriente de agua que forma el curso del río cuyo recorrido se extiende desde su cabecera hasta su desembocadura. Se divide en curso alto, curso medio y curso bajo. En el curso alto, que incluye la cabecera y primeros kilómetros de recorrido del río, predominan las grandes pendientes y las cascadas o cataratas. En él el río efectúa un intenso trabajo de erosión gracias a la fuerza de las aguas.

B) **Sistema de ciudades**: Se entiende por sistema de ciudades la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que mantienen entre sí y en relación con su entorno, a través de flujos de información, de capital, de tráfico de personas y mercancías, sociales,....

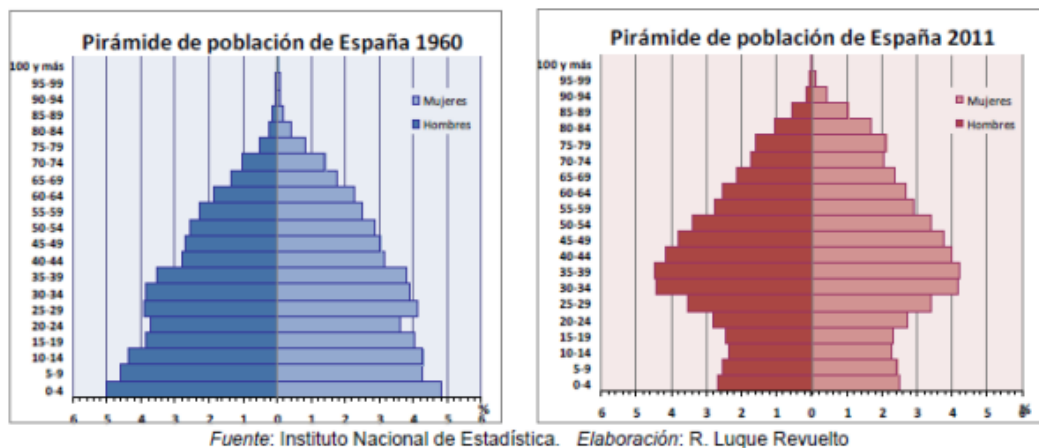
C) **Régimen fluvial:** responde a la fluctuación estacional del volumen de un río. Expresa la fluencia de un río a lo largo del año. Los tipos de régimen fluvial van desde el pluvial hasta el nival, pasando por los pluvionivales y nivopluviales.

D) **Ensanche urbano:** Área urbana que surgió con la planificación del crecimiento de las ciudades a partir del siglo XIX bajo una ideología burguesa y se caracterizó por el uso del plano ortogonal y manzanas con patios interiores. Con posterioridad, el concepto y los tipos de ensanche se han ido diversificando.

E) **Longitud geográfica:** Distancia angular existente entre dicho punto y el meridiano de Greenwich.

F) **Comercio exterior:** comercio exterior cuando el intercambio de bienes y servicios se realiza entre un país y el resto del mundo.

2)



A) La población en España entre 0 y 14 años en 1960 refleja una tasa de natalidad elevada, de 0 y 4 años en torno al 5%, algo menor entre 4 y 14 años. La pirámide de 2011 es claramente diferente. La tasa de natalidad no llega al 3% de la población.

En la pirámide de 2011 se observa que la reducción drástica de la natalidad que comenzó en los años 80, lo que está provocando que la pirámide adquiera una forma de pera, tendente al envejecimiento. La tasa de fecundidad se reduce considerablemente, situándose en 1,2 hijos por mujer, no se asegura el reemplazo generacional, la edad media del primer hijo supera los 30 años, dato relacionado también por la situación económica que atraviesa el país. Esto provoca importantes consecuencias socioeconómicas: reducción de la población activa, sobre la que va a recaer un enorme peso, pérdida de actividades relacionada con jóvenes, por ejemplo, equipamientos docentes, empobrecimiento social y económico.

B) Las diferencias en los efectivos de edad superior a 65 años también son considerables. En la pirámide de 1960, la esperanza de vida no es muy elevada y progresivamente, según avanzamos en edad, asistimos al aumento de la mortalidad, superior en los hombres. En cambio, en la pirámide de 2011, la esperanza de vida se incrementa, siendo también considerablemente mayor en la población de mujeres.

La especificidad de la pirámide de 2011 es la elevada esperanza de vida, en torno a los 80 años, las causas actuales principales de la mortalidad son las enfermedades degenerativas en edad avanzada. El aumento de la población anciana tiene consecuencias importantes: requiere un incremento de los recursos sanitarios y hospitalarios, una mejora de los servicios sociales y un aumento del coste de las pensiones. Todo ello debe quedar garantizado en un Estado social y de derecho como es España.

C) El modelo de pirámide de 1960 es de población joven, apoyado en tasas elevadas de natalidad y reducción progresiva de la tasa de mortalidad. Responde al periodo de transición en la teoría de transición demográfica: de 1950 a 1980, el crecimiento de la población española mantuvo el ritmo interanual más elevado de su historia. Esto se debió a que la modernización definitiva de la economía española en los años 60 hizo descender las tasas de mortalidad al nivel de los países más avanzados (este proceso comienza a principios del S. XX, aunque en la pirámide se refleja los entrantes en los efectivos de 15 a 29 años a causa de la Guerra Civil y la posguerra), las causas son avances médicos y medidas sanitarias, higiénicas, mejora de recursos socioeconómicos, sobre todo de la alimentación. A su vez, la natalidad se mantuvo elevada debido a la bonanza económica y a una política de incentivos a la natalidad por parte de la dictadura franquista. Este período se conoce como el “baby boom”, y se produjo en España en la década de los 60, diez años más tarde que en los países de nuestro entorno. Sin embargo, el crecimiento real de la población española se vio reducido porque muchas personas tuvieron que emigrar fuera de España ante la imposibilidad de nuestra economía de generar empleo para una población creciente.

En la pirámide de 2011 se desprende que la población española va camino de un progresivo envejecimiento. Las causas son la reducción de las tasas de natalidad y de mortalidad, lo que provoca un crecimiento casi nulo del crecimiento natural o vegetativo. Se corresponde con el periodo del nuevo régimen demográfico.

Las causas de muerte actualmente son endógenas, se relacionan con las enfermedades degenerativas en edades avanzadas y con las enfermedades sociales o propias del modo de vida de la sociedad actual; destacan las del aparato circulatorio y digestivo y los fallecimientos provocados por muertes violentas (accidentes de circulación, suicidios...) Por tanto, las causas predominantes de mortalidad en nuestro país se pueden resumir bastante bien con las famosas “tres ces”: corazón, cáncer, carretera. En esta fase, la mortalidad se concentra en aquellos estratos de población de edades

más avanzadas y más entre los hombres que entre las mujeres. La tasa de natalidad comienza su reducción en los años 80 y las razones que se aducen son: La emancipación de la mujer y su incorporación al mercado laboral, el coste de la educación y crianza de los hijos y el comportamiento natalista propio de cada generación, fruto de la experiencia ante la vida.

3) Los fundamentos de la diversidad climática española

La extensión de España, su situación entre la zona de latitudes templadas y cálidas y entre dos mares de características tan distintas, así como la disposición del relieve hacen que en la península exista una gran variedad climática y también explica la diversidad de los tipos de tiempos en España. Aunque climáticamente España es un país de contrastes entre la influencia atlántica y la mediterránea, es esta última la que más domina, ya que el rasgo más característico de nuestro clima es la sequía en verano.

El comportamiento de los elementos del clima, permite diferenciar dos dominios climáticos esenciales de la Península: el templado-cálido o mediterráneo y el templado-frío o atlántico, siendo una barrera montañosa septentrional la que delimita dichos dominios. La diferencia entre ellos está en los 15º C de temperatura media anual. Entre los contrastes climáticos podemos destacar zonas muy húmedas en el norte donde influye la corriente en chorro o el efecto Foëhn en las zonas áridas casi desérticas del SE. En cuanto a contrastes en las temperaturas cabe destacar la alta amplitud térmica del interior (con inviernos muy fríos y veranos muy cálidos) en contraste con la baja amplitud térmica de las costas (inviernos suaves y veranos frescos).

También hay que tener en cuenta en la diversidad climática española el clima canario y el clima de montaña. El clima canario es muy singular y diferente al resto de la península debido a su proximidad al trópico de Cáncer y a su carácter insular. También el clima de montaña contiene características térmicas y pluviométricas originales debido a factores como la altitud y orientación de las laderas.

Los principales tipos de clima y sus características. La distribución geográfica de los climas de España.

Podemos encontrar seis dominios climáticos diferentes en España: dominio climático oceánico, dominio climático mediterráneo continental, dominio climático mediterráneo costero, dominio climático mediterráneo subdesértico o estepario, dominio climático de montaña y dominio climático canario.

Dominio climático oceánico:

La proximidad al mar y la influencia casi permanente de las borrascas oceánicas son sus rasgos más representativos .

-Localización: Norte y noroeste peninsular. Cornisa cantábrica y Galicia.

-Características:

Precipitaciones: abundantes (más de 800 mm). Constantes todo el año, regulares: todos los meses más de 30 mm. La distribución regular está ocasionada por la acción de las borrascas del frente polar, con un máximo de precipitaciones en invierno y un mínimo en verano. Las lluvias se caracterizan por ser de carácter suave, finas. Sus **temperaturas** son suaves por estar junto al mar: inviernos moderados (+ 10°C), veranos frescos (– 22°C) y la amplitud térmica baja (9º- 15 º C).

A medida que nos desplazamos hacia el este por la cornisa cantábrica, las precipitaciones disminuyen, la amplitud térmica aumenta y la temperatura media anual desciende, pues los efectos de la influencia oceánica tienden a debilitarse.

El Clima Mediterráneo ocupa la mayor parte de España, desde Castilla León (zona centro), sur peninsular, zona mediterránea, Ceuta y Melilla, y Baleares. Distinguimos tres tipos: Mediterráneo continental, mediterráneo costero y mediterráneo subdesértico o estepario.

Dominio Climático Mediterráneo Continental

-**Localización:** interior peninsular excepto la zona media del valle del Ebro.

-**Características:**

Precipitaciones escasas o medias: unos 500 mm anuales con un máximo en primavera y otoño por efecto de las borrascas atlánticas. Sequía estival. Por zonas las mayores precipitaciones se dan en el sector occidental en provincias como Ávila y Salamanca, zonas en las que tienen una mayor incidencia las borrascas atlánticas.

Temperaturas muy extremas: inviernos muy fríos (- 6°C) y veranos muy cálidos (+ 22°C). Presentan amplitudes térmicas muy altas, superiores a los 16 ºC. Las temperaturas aumentan de norte a sur: submeseta norte con inviernos fríos (-6º), siendo frecuente las heladas, y veranos frescos (-22°C), submeseta sur e interior de Andalucía inviernos moderados (6º-10º) y veranos muy calurosos (+ 22°C).

Dominio Climático Mediterráneo costero:

-**Localización:** costa mediterránea menos la zona del sureste, incluye por tanto desde Gerona hasta Málaga además del archipiélago Balear, Ceuta y Melilla. Se da también en la costa suratlántica (Huelva y Cádiz).

-Características:

Las precipitaciones son escasas, entre 800 y 300 mm, destacándose un subtipo catalán con mayores precipitaciones y habiendo diferencias entre el resto de la costa mediterránea y la suratlántica. En la costa mediterránea se producen menores precipitaciones debido a la menor incidencia de las borrascas atlánticas. Clima semiárido con precipitaciones irregulares: algunos meses áridos con menos de 30 mm. Las mayores precipitaciones suelen originarse en otoño y primavera, siendo muy frecuentes las precipitaciones torrenciales y las tormentas. Fuerte sequía en verano debido al Anticiclón de las Azores. A finales del verano e inicios del otoño puede producirse catastróficas precipitaciones por la incidencia de la gota fría. Por su parte en la costa suratlántica se producen mayores precipitaciones con un máximo en otoño e invierno por la incidencia de las borrascas atlánticas que penetran por el golfo de Cádiz (Sierra de Grazalema en Cádiz).

Las temperaturas aumentan de norte a sur debido a factores latitudinales, con amplitudes térmicas bajas (9º-15º) debido a la influencia dulcificadora del mar, veranos calurosos e inviernos suaves. Sin embargo, amplitud térmica media en el Ebro (+16ºC)

Dominio Climático Mediterráneo Subdesértico o Estepario:

-Localización: en el sureste peninsular: Almería, hoyas del interior de Granada, Murcia, sur de Alicante y zona media del valle del Ebro (el desierto de los Monegros).

-Características:

Precipitaciones: Muy escasas (-300 mm anuales) e irregulares (más de 7 meses de sequía con -30 mm mensuales). Aridez debida a la influencia del anticiclón del norte de África y a la presencia de las cordilleras Béticas (efecto Foëhn). Las Cordilleras Béticas protegen esta área del influjo atlántico (efecto Föehn), convirtiéndola en la zona más seca y árida del contexto climático peninsular, pero también la protegen de los vientos fríos del norte y de las heladas invernales. En el cabo de Gata se localiza ya un clima desértico con menos de 150 mm de precipitación. Los máximos pluviométricos se producen en otoño y en primavera, pues las precipitaciones suelen estar ligadas a situaciones de gota fría.

La temperatura: en la zona costera los inviernos son muy suaves (+10º) y los veranos muy cálidos (26º), ya que es una zona expuesta a la llegada de masas de aire del continente africano. La insolación anual es grande y las heladas escasas. En el valle del Ebro en cambio hay inviernos moderados o fríos (-10ºC) y veranos calurosos (+22ºC).

Dominio Climático de Montaña:

-Localización: en zonas situadas a más de 1.000 metros de altitud. En la península Ibérica las tierras situadas por encima de los 1.000 metros de altitud se consideran áreas de montaña; entrando por encima de los 2.000 metros en la categoría de alta montaña (Pirineos, Sierra Nevada, Picos de Europa y Gredos).

-Características:

Precipitaciones: Lluvias por encima de los 1.000 mm anuales, generalmente en forma de nieve.

Las temperaturas: Las medias anuales son bajas (inferiores a 10 °C). Baja amplitud térmica. Los veranos son frescos (-22º) y los inviernos son fríos (-6º), algún mes con temperatura media por debajo de 0 °. Como sabemos, la altitud provoca el descenso de las temperaturas (0,6º cada 100 metros), favorece la condensación y las lluvias, y la precipitación en forma de nieve (temperaturas bajo 0º en invierno); la orientación de las vertientes provoca contrastes de insolación entre umbrías y solanas, y de humedad o aridez entre barlovento y sotavento; en invierno la acumulación de aire frío en los valles bajo situaciones de calma atmosférica produce nieblas matinales. Se dan diferentes características climáticas en distintas zonas de montaña. Así en el norte, por ejemplo, los Pirineos o la cordillera Cantábrica no tiene meses secos y los veranos son frescos. Sin embargo en el centro y en el sur se produce ya un descenso en las precipitaciones y temperaturas en verano más altas. En general es un clima frío, con meses por debajo de 0º C, las precipitaciones son abundantes, superiores a 1.000 mm, producidas a veces en forma de nieve que en algunos lugares no desaparece en todo el año, acompañadas de temperaturas medias negativas en invierno y muy frescas en verano.

Dominio Climático de Canarias:

- **Localización:** Islas Canarias En general, los factores que explican el clima canario son la insularidad, la proximidad al trópico de Cáncer y a las costas africanas, que hace que las islas se vean poco afectadas por la circulación del oeste, situándose bajo la influencia del anticiclón de las Azores, el aire tropical atlántico y los vientos alisios del noroeste. En invierno se puede producir la entrada de borrascas atlánticas y en verano de olas de calor de aire sahariano.

-Características:

Las precipitaciones son muy escasas e irregulares entre 300 mm y 150 mm en las islas occidentales, pero en Lanzarote y Fuerteventura no alcanzan los 150 mm (clima desértico). Hay un máximo en invierno y un mínimo estival.

El relieve insular genera considerables contrastes como consecuencia de la altura y por la distinta orientación de las laderas. En algunas zonas, como en las laderas

montañosas de Tenerife y de Las Palmas, se produce el llamado “mar de nubes”, una banda nubosa estratiforme que se extiende entre los 500 y los 1500 metros, y que tiene cierta importancia como forma de precipitación invisible, al mantener mojados el suelo y la vegetación en verano. En las zonas altas, en cambio, las precipitaciones pueden llegar a los 1.000 mm en las vertientes de barlovento expuestas al alisio húmedo y constante.

Las temperaturas son agradables y regulares durante todo el año (isotermia) en las zonas bajas. Suaves todo el año (+10°C y – 22°C). Amplitud térmica muy baja (menos de 8 °C), la amplitud térmica más baja de España debido a su insularidad, y en cambio, la temperatura media anual más alta del país en torno a los 20 ° C. Siempre es primavera. En las zonas altas disminuye la temperatura. Además la corriente marina fría de Canarias, entre las islas y el continente africano, enfría las aguas marinas y sus costas, suavizando las temperaturas típicas de estas latitudes. La altitud, la orientación de las vertientes y la proximidad al continente africano son factores que introducen multitud de matices que se traducen en una rica e interesante variedad en cuanto a fauna y vegetación, convirtiendo al archipiélago en una de las zonas biogeográficas más interesantes de Europa.